|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **ASIGNATURA:** | ARTÍSTICA | **GRADO:** | 6º | **AÑO:** | 2018 |

**PRIMER PERIODO**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **REFERENTES DE CALIDAD** | **LOGROS** | **EJE TEMÁTICO** | **TEMAS/SUBTEMAS** |
| **ESTÁNDARES DE COMPETENCIAS U ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS** | * **LOGRO COGNITIVO:** Conoce el lenguaje visual del carnaval y los diferentes elementos del arte.
* **LOGRO PROCEDIMENTAL:** elabora dibujos donde muestra el lenguaje visual del carnaval y pone en practica los elementos del arte.
* **LOGRO ACTITUDINAL:** Conserva cuidadosa y ordenadamente sus trabajos artísticos y se preocupa por los de sus compañeros Y colabora con el cuidado de los espacios de trabajo.
 | * Expresión del lenguaje Visual cultural.
* Elementos del Arte.
 | * Los Lenguajes Visuales del carnaval.

Danzas alegóricas del carnaval.* Elementos del Arte:
* Espacio, línea y textura.
* El dibujo y la imagen.
* Dibujo y movimiento.
 |
| * Identifica características estéticas en sus expresiones artísticas y en su contexto natural y sociocultural: manifiesta gusto, pregunta y reflexiona sobre las mismas, las agrupa y generaliza.
 |
| **DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE** |
| * NA
 |
| **METODOLOGÍA** | **EVALUACIÓN** | **RECURSOS** |
| El desarrollo temático de las actividades debe partir de los intereses de los estudiantes, según sus niveles de desarrollo. También se puede plantear a partir de necesidades específicas de expresión del grupo de trabajo o de la comunidad educativa. Debe estar también complementado con información relativa a los símbolos y signos del contexto comunitario particular, de modo que los alumnos tengan acceso a las actividades culturales locales, nacionales o internacionales, o mediante videos.  | En la evaluación de la educación artística el elemento inmediatamente perceptible es lo sensible de lo artístico presentado por el estudiante y que permitirá contrastar el carácter de lo técnico, pero es poco probable que el maestro o quien esté respondiendo por el proceso pedagógico se quede en la estructura sensible de aquello que se presenta como artístico. Es indispensable a través de la evaluación hacer avanzar el proceso hacia la crítica del arte como manera de profundización en lo realmente significativo y de la reflexión artística.El referente es el logro pero el objeto de la evaluación es el desarrollo integral del niño o la niña. | * Tablero
* Marcadores de colores
* Resma de papel. (1)
 |
| **BIBLIOGRAFÍA** |
| * Serie lineamientos curriculares. Educación Artística. El Ministerio de Educación Nacional.
* LOWENFELD, Víctor. El desarrollo de la capacidad creadora, Kapeluz. Buenos Aires, 1 963.
 |

**SEGUNDO PERIODO**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **REFERENTES DE CALIDAD** | **LOGROS** | **EJE TEMÁTICO** | **TEMAS/SUBTEMAS** |
| **ESTÁNDARES DE COMPETENCIAS U ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS** | * **LOGRO COGNITIVO:** Reconoce unidades artísticas como el plano, la línea, el punto en sus trabajos artísticos.
* **LOGRO PROCEDIMENTAL:** Emplea instrucciones básicas para realizar trabajos artísticos con puntos, líneas, circunferencias y los diversos elementos utilizados en clase.
* **LOGRO ACTITUDINAL:** Conserva cuidadosa y ordenadamente sus trabajos artísticos y se preocupa por los de sus compañeros Y colabora con el cuidado de los espacios de trabajo.
 | * Expresión Lúdica y geométrica.
 | * Lúdica y contorno
* Paisaje
* Técnica lápices de colores
* Papeles
* Geometría : el punto
* El puntillismo.

La línea: Horizontales, Oblicuas, Verticales, Perpendiculares, Círculo y circunferencia. |
| * Identifica características estéticas en sus expresiones artísticas y en su contexto natural y sociocultural: manifiesta gusto, pregunta y reflexiona sobre las mismas, las agrupa y generaliza.
 |
| **DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE** |
| * NA
 |
| **METODOLOGÍA** | **EVALUACIÓN** | **RECURSOS** |
| Es conveniente que el estudiante se plantee problemas gráficos y proponga proyectos de carácter exploratorio que lo lleven a experimentar con diferentes conceptos, materiales y modos de comunicación y a definir y diseñar a conciencia la solución al problema planteado. El estudiante aprende a argumentar en favor de la idea que desarrolló y del procedimiento que utilizó. | En la evaluación de la educación artística el elemento inmediatamente perceptible es lo sensible de lo artístico presentado por el estudiante y que permitirá contrastar el carácter de lo técnico, pero es poco probable que el maestro o quien esté respondiendo por el proceso pedagógico se quede en la estructura sensible de aquello que se presenta como artístico. Es indispensable a través de la evaluación hacer avanzar el proceso hacia la crítica del arte como manera de profundización en lo realmente significativo y de la reflexión artística.El referente es el logro pero el objeto de la evaluación es el desarrollo integral del niño. | * Tablero
* Marcadores de colores
* Resma de papel. (1)
 |
| **BIBLIOGRAFÍA** |
| * Serie lineamientos curriculares. Educación Artística. El Ministerio de Educación Nacional.
* LOWENFELD, Víctor. El desarrollo de la capacidad creadora, Kapeluz. Buenos Aires, 1 963.
 |

**TERCER PERIODO**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **REFERENTES DE CALIDAD** | **LOGROS** | **EJE TEMÁTICO** | **TEMAS/SUBTEMAS** |
| **ESTÁNDARES DE COMPETENCIAS U ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS** | * **LOGRO COGNITIVO:** Identifica las diversas técnicas pictóricas para la realización de sus trabajos artísticos.
* **LOGRO PROCEDIMENTAL:** Aplica técnicas pictóricas utilizando diversos medios como témperas, vinilos etc.
* **LOGRO ACTITUDINAL:** Conserva cuidadosa y ordenadamente sus trabajos artísticos y se preocupa por los de sus compañeros Y colabora con el cuidado de los espacios de trabajo.
 | * Expresión cromática y volumétrica.
 | * Técnicas del color
* Círculo cromático.
* Los pigmentos
* Técnica crayola sobre papel lija
* Técnica témperas
* Los disolventes
 |
| * Identifica características estéticas en sus expresiones artísticas y en su contexto natural y sociocultural: manifiesta gusto, pregunta y reflexiona sobre las mismas, las agrupa y generaliza.
 |
| **DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE** |
| * NA
 |
| **METODOLOGÍA** | **EVALUACIÓN** | **RECURSOS** |
| Se toma el taller como herramienta metodológica donde tanto los profesores como los alumnos enseñan y aprenden "pues todos tienen algo para dar y recibir", por ello, se parte de la sensibilización a través de juegos y ejercicios prácticos.Los talleres sirven para orientar con eficacia la labor teatral, para combinar la teoría con la práctica, para ir derrotando el miedo y la timidez y para ir creando responsabilidades de liderazgo dentro del grupo.Los talleres propuesto son: juegos de integración, expresión corporal, preparación emocional del actor, voz y expresión lingüística, improvisación, creatividad y expresión rítmica, musical, pantomima, expresión plástica, producción teatral.También se propone un taller de integración de actividades para un montaje teatral pues se parte de la idea de tomar el teatro como eje integrador de las demás artes y también lograr que el teatro sea eje transversal que se pueda relacionar con las dem ás áreas del currículo. | En la evaluación de la educación artística el elemento inmediatamente perceptible es lo sensible de lo artístico presentado por el estudiante y que permitirá contrastar el carácter de lo técnico, pero es poco probable que el maestro o quien esté respondiendo por el proceso pedagógico se quede en la estructura sensible de aquello que se presenta como artístico. Es indispensable a través de la evaluación hacer avanzar el proceso hacia la crítica del arte como manera de profundización en lo realmente significativo y de la reflexión artística.El referente es el logro pero el objeto de la evaluación es el desarrollo integral del niño. | * Tablero
* Marcadores de colores
* Resma de papel. (1)
 |
| **BIBLIOGRAFÍA** |
| * Serie lineamientos curriculares. Educación Artística. El Ministerio de Educación Nacional.
* LOWENFELD, Víctor. El desarrollo de la capacidad creadora, Kapeluz. Buenos Aires, 1 963.
 |

**CUARTO PERIODO**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **REFERENTES DE CALIDAD** | **LOGROS** | **EJE TEMÁTICO** | **TEMAS/SUBTEMAS** |
| **ESTÁNDARES DE COMPETENCIAS U ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS** | * **LOGRO COGNITIVO:** Identifica las técnicas geométricas y gráficas para representar los volúmenes y aplicar el claroscuro.
* **LOGRO PROCEDIMENTAL:** Aplicar técnicas geométricas y gráficas para representar los volúmenes y aplicar el claroscuro.
* **LOGRO ACTITUDINAL:** Conserva cuidadosa y ordenadamente sus trabajos artísticos y se preocupa por los de sus compañeros Y colabora con el cuidado de los espacios de trabajo.
 | * Expresión volumétrica.
 | * El volumen
* Representación del volumen
* La línea
* La forma
* El claroscuro
* Técnica lápiz
* El bodegón
 |
| * Identifica características estéticas en sus expresiones artísticas y en su contexto natural y sociocultural: manifiesta gusto, pregunta y reflexiona sobre las mismas, las agrupa y generaliza.
 |
| **DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE** |
| * NA
 |
| **METODOLOGÍA** | **EVALUACIÓN** | **RECURSOS** |
| El desarrollo temático de las actividades debe partir de los intereses de los estudiantes, según sus niveles de desarrollo. También se puede plantear a partir de necesidades específicas de expresión del grupo de trabajo o de la comunidad educativa. Debe estar también complementado con información relativa a los instrumentos musicales del contexto comunitario particular. Igualmente con información relativa a procedimientos, materiales, herramientas, movimientos y épocas claves de la evolución del diseño de instrumentos que marca el rumbo de las artes. | En la evaluación de la educación artística el elemento inmediatamente perceptible es lo sensible de lo artístico presentado por el estudiante y que permitirá contrastar el carácter de lo técnico, pero es poco probable que el maestro o quien esté respondiendo por el proceso pedagógico se quede en la estructura sensible de aquello que se presenta como artístico. Es indispensable a través de la evaluación hacer avanzar el proceso hacia la crítica del arte como manera de profundización en lo realmente significativo y de la reflexión artística.El referente es el logro pero el objeto de la evaluación es el desarrollo integral del niño. | * Enumerar recursos institucionales necesarios para abordar las temáticas.
 |
| **BIBLIOGRAFÍA** |
| * Serie lineamientos curriculares. Educación Artística. El Ministerio de Educación Nacional.
* LOWENFELD, Víctor. El desarrollo de la capacidad creadora, Kapeluz. Buenos Aires, 1 963.
 |

|  |
| --- |
| **LOGROS PROMOCIONALES** |
| * **LOGRO COGNITIVO:** Identifica características estéticas en sus expresiones artísticas y en su contexto natural y sociocultural: manifiesta gusto, pregunta y reflexiona sobre las mismas, las agrupa y generaliza. Reconoce y relaciona proporciones, tamaños, distancias, colores y tiempo en la naturaleza que lo rodea y en los signos que produce.
* **LOGRO PROCEDIMENTAL:** Coordina y orienta activamente su motricidad hacia la construcción de formas expresivas.
* **LOGRO ACTITUDINAL:** Disfruta con manifestaciones artísticas, cuida la naturaleza de su entorno. - Disfruta los juegos en compañía, es bondadoso y solidario con sus compañeros.  Conserva cuidadosa y ordenadamente sus trabajos artísticos y se preocupa por los de sus compañeros.  Colabora con el cuidado de los espacios de trabajo.
 |